

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA
POLO DE MEDINA, 2.

TODOSUSCRIPTOR
que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0'50 cts. línea

En 4.ª 0'10

ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

Desde los espejos rojos

Comentarios a la sesión del día 4.

Recordáis la anécdota del gran capitán Gonzalo de Córdoba en Italia, cuando oculto más de un mes ante la presencia de sus soldados, se presentó un día, y arengándolos y rehaciéndolos, les dijo: *Murmuraba de mí por creerse ausente. Nadie de eso. Oculto, os vigilaba, y hoy vengo a conducirlos a la victoria.* Así habló el jefe del partido liberal a sus amigos en la tarde de ayer, antes de comenzar su esperado discurso sobre el tema batallón de las mancomunidades.

Y habló: no mucho. Inútil será decir, siendo Moret, que brotó a raudales la elocuencia y que obtuvo una ovación parlamentaria de las más sonadas por el ruido que metieron sus correligionarios y adheridos, gracias a una inoportunidad de un solidario. Vaya un escándalo!

El telegrama con mayor rapidez que mis reseñas, habrá llevado a EL TIEMPO, los ecos de esos gritos y denuestos. Pero yo quiero examinar con la imparcialidad de mi indiferencia, la cuestión.

Decía el señor Moret, dirigiéndose, más a la comisión, que a don Antonio, que el proyecto había sufrido variaciones fundamentales, al pasar de las manos del Presidente del Consejo por el tamiz de la comisión parlamentaria dictaminadora. Se extrañaba de una innovación que podría pugnar con la tradición, con nuestra historia y con las grandes gloriosas heroicidades. Y de las cobardías, interrumpió el señor Maciá. Escándalo de los mayores que se recuerdan y todo lo que habrán leído después.

Pero vamos a cuentas. Para qué fué esa interrupción? Para dirigirnos a todos los que no somos catalanes, un insulto? No. No hay que envenenar la cuestión echando la

causa de la ciega pasión política en la hoguera de un problema nacional.

El señor Maciá es un coronel de ingenieros del ejército español que jamás se ocupó de la cosa pública, aborrio en el desempeño de su profesión militar a la que consagró el culto de toda su vida. Y he aquí su obsesión: su inesperienza y su error. Desde nuestro desastre colonial el señor Maciá abrigaba el convencimiento de que los políticos, Moret, en una palabra, (pues esta es su obsesión) fueron los culpables de la situación desairada de nuestros ejércitos coloniales. Y de tal modo le preocupa esa idea, que temperamento nervioso é impulsivo, no puede contenerse cuando cree que con alguna frase, palabra ó recuerdo, puede relacionarse lo que es una obsesión de su existencia.

¡Pero vaya usted en una palabra, y en un momento bien inoportuno a vaciar todo un estado psíquico personal! Así fué como pudieron los liberales obtener una jornada a su favor. Porque como estimo que estas crónicas deben ser un reflejo fiel de la verdad, yo vecino de los bancos de enfrente los reconozco que tal como todavía se hace la política, la sesión de ayer fué favorable a sus intereses y muy contrarios a la causa solidaria.

Podrán derivarse consecuencias? Creo que no; por que a pesar del interés que en ello tienen algunos elementos, el buen juicio de los que tienen las responsabilidades, ha de saber imponerse, no convirtiendo lo que es patrimonio de todos en una pequeña y mezquina cuestión política.

EL DIPUTADO DE GUARDIA.

PAPEL AIROSO

No somos nosotros, los telegramas de las agencias han traído a pro-

vincias la noticia de la impresión que ha producido en el campo liberal el discurso y sobre todo la rectificación del señor Moret.

Los que soñaron para hoy, nada menos que con la muerte del Gobierno conservador, deben haber sufrido una decepción tan intensa, que no sabemos como podrán cohonestar las arrogancias del lenguaje, que han usado, con la realidad de los acontecimientos.

Los mismos que hasta ahora han militado a las órdenes de Moret se ven precisados a confesar, que todas las esperanzas de quebrantar al partido conservador se han perdido desde el momento en que Moret se mostró conforme con Maura en que no había peligro alguno para España en el tan cacareado proyecto de las mancomunidades.

Y si esto confiesan los íntimos, no hay para qué decir la forma en que se expresarán los tibies y los disgustados.

Los primeros dicen que Moret ha pasado el palustre sobre cuanto se ha dicho de la solidaridad, y ha claudicado de un modo vergonzoso, quizá porque espera, que no le crean dificultades en el gobierno el día de mañana.

Los últimos se expresan en tonos más violentos: «para venir, dicen, a levantar el pedestal a Maura, no vale la pena de estar corriendo de acá para allá los oradores del bloque, con decir que el partido liberal se conformará con lo que Maura le dé, estamos al cabo de la calle.»

Y conste que estas impresiones son de los mismos liberales, que si nos echamos por el campo republicano, los conceptos son algo más duros, por no decir mortificantes.

Con razón hemos dicho varias veces a algunos colegas, que no cabe entusiasmarse demasiado, para luego correr un mal papel.

La corrida de Abril

TOROS Y TOREROS

Indudablemente, como ya se tiene dicho, uno de los festejos principales de las fiestas de Abril, es la corrida de toros.

En el año presente las personas que al frente de esta comisión figuran, son verdaderamente prestigiosas y de reconocida competencia en estos asuntos.

Está al frente el señor Marqués de Peñacerrada que une a su caballería de todos reconocida, conocimientos suficientes para que no se dé gato por liebre y tengamos una corrida digna del buen nombre de nuestras fiestas y de la importancia de nuestro circo taurino.

Hay que agregar otro elemento que se ha hecho por su pericia en estas cuestiones, imprescindible. Me refiero al amigo don Anselmo Lorenzio.

Necesariamente lo han de hacer bien, puesto que más que nada lo que ellos desean es que el nombre de Murcia quede colocado a buena altura.

Ya estan pensando en combinaciones y hasta dicen que han escrito a Bomba y Machaco.

Estos dos no podrán venir, porque, según parece, tienen esta fecha comprometida, pero en cambio parece formarse otro cartel de gran atracción.

Gallito, Bienvenida y Martín Vázquez.

Gallo ha despertado en Murcia grandes entusiasmos con su torero clásico.

Bienvenida para qué decir que tiene su público y que no necesita de autobombos.

En cuanto a Martín Vázquez hay que hablar más detenidamente.

Este es el torero que en la actualidad ejecuta con más perfección la suerte de recibir, y éste le ha he-

cho adquirir un cartel de elevados vuelos.

Con estos tres chicos y unos toros de empuje, aunque no fueran Murias, tendríamos la gran corrida.

BANDERILLA.

Cantos, de qué..?

Los periódicos ministeriales tendrán cosas muy peregrinas, pero los de oposición, también tienen las suyas algo más peregrinas.

Si por ellos se guiaran los Alcaldes y Gobernadores, su situación sería la mejor de las situaciones.

¿Ustedes creen que se ha pagado el mes de Enero a las dependencias de la Diputación?

Pues sí, señores.

De la nómina que importa once mil pesetas se han pagado unas 10.000 en dinero contante y sonante.

Se han dejado de pagar 837'50 de material de las distintas oficinas por haber dispuesto el Presidente que este pago sea considerado como secundario.

De la mensualidad que anteriormente se venía pagando que era Septiembre, quedaron pendientes los siguientes pagos: Peones camineros, Academia de B. Artes, Médicos y algún otro, importantes: unas 3.000 pesetas; pues bien: éstas cantidades se han abonado ahora en Enero y por lo tanto, aunque es dinero que ha salido de Caja, no corresponde el pago al mes primero del año.

De manera que hasta aquí pagos hechos con dinero ingresado en Enero.

No se han abonado: Maestros regentes 83 pesetas.

Pensionada de Instrucción pública 50 y Arquitecto provincial 333'33.

Se ha satisfecho además. Misericordia, 13.800.

Hospital, 14.800.

Expositos, 3.800.

Hijuela de id. de Cartagena, 2.000.

A la Hacienda por atenciones de I. Pública, 2.000.

Cárcel, 3.000.

Bagajes del cantón de Cieza por 1908.—2.300.

Elecciones (listas), 1.500.

Resultas (varias), 1.103.

Por donde puede verse que esas conmisericordias y falsas lamentaciones, están de más, porque sin que se pretenda que sea próspero el estado de la Caja provincial, hay que confesar porque es cierto que se ha satisfecho casi todo por no decir todo y para ser justos.

Refríandose al mes de Enero nadie tiene derecho a decir, que se muere de hambre, porque el empleado que no había cobrado por recibos su asignación, ha percibido su paga en los días 1, 3 y 4 de Febrero corriente.

Además las Juntas protectoras no tienen nada que ver con que los empleados cobren ó se pague tal débito a la Hacienda, son para los establecimientos de Beneficencia, y de manifiesto están los resultados obtenidos, dentro de lo que los medios permiten y dan de sí las circunstancias.

En vez de dedicarse a censurar las Juntas sin el menor conocimiento de causa, foméntese la caridad, apórtense medios a los establecimientos y entonces, cuando se demuestre que se vale más para remediar al niño abandonado y al enfermo, digase cuanto venga en gana; nosotros somos unos señores que sabemos mucho de todo, mientras no hemos de demostrarlo.

Nosotros hemos relatado lo sucedido en los viajes que ha hecho el Presidente de la Diputación en el mes de Enero, la asiduidad de los Presidentes de las Juntas de Beneficencia al despacho de la Diputación y las medidas adoptadas contra los Ayuntamientos que no han ingresado en el contingente que les correspondía traer.

Ayer salieron los comisionados de apremio y están para embargo

FOLLETON DE EL TIEMPO (7)

Debate sobre Administración local

EN EL SENADO

Discurso del señor Maura

Enlace de esta ley con la situación de Cataluña

Yo creo que de todo lo que no es el enlace de esta ley con la situación política de Cataluña, que de todo lo que no es eso, he hablado ya bastante; no diré yo que no quedan observaciones dignas de consideración en los discursos que he procurado resumir para examinar el conjunto; creo que el autor de cada una de estas observaciones, no exigirá que ahora me detenga para un análisis tan prolijo que no lo podría soportar el Senado; tanto menos, cuanto que ocasiones ha de haber para que espiguemos en este campo; yo he procurado recoger las ideas más culminantes, los focos de impugnación más vivos; y vamos al otro asunto.

Creo que ha sido en unos inadvertencia, prurite en otros, dentro y fuera de la Cámara, procurar, repitiéndolo, acreditar el concepto de que esta ley es una ley hecha para Cataluña, sugerida por la solidaridad catalana, y poco menos que impuesta por ella. Todos conocemos los efectos mágicos del apasionamiento para obscurecer la razón; pero es caso señalado el presente, porque los hechos que rectificaban la habilidad de unos ó el desonido de los otros han pasado a presentarse de todos. No hablemos de los trabajos anteriores en años, en bastantes años, al primer varido en el orden político de la criatura catalana ó regionalista; no hablemos de eso: hablemos, porque basta, de cosas más corcezas.

¿Quién no recuerda que, cuando el que ahora

os dirige la palabra se incorporó al partido conservador, significaba principalmente, casi exclusivamente, esa reforma local que había estado predicando, propagando, encareciendo constantemente, cifrando en ella el remedio de aquel malestar intenso que sintió la Nación española, y que en forma tan clamorosa se manifestó una y otra vez después de los desastres coloniales; del divorcio de los administrados y los gobernantes, de los ciudadanos y el Estado, la semilla de todas las inquietudes y de todos los desasosiegos nacionales? Pues eso era en 1902; y en 1903 y en 1904 estuvimos discutiendo en bases esta ley, esta reforma; y si no hubiera sobrevenido, por cosa bien ajena a todo esto, una crisis en 1904, llevaba trazas de ser en poco tiempo ley aquel proyecto que en pocos meses había pasado por el Senado. ¿Qué tenía que ver con eso Cataluña, ni la solidaridad catalana, que nadie se acordaba de que pudiera nacer? Tenía que ver, ¡ah!, eso no lo negaré, la conexión en cuanto a los orígenes del mal que la ley quería remediar, y los orígenes más hondos del problema y del mal de Cataluña, que para mí no es ni ha sido más que la agudización con manifestaciones singulares y locales, ya lo he dicho más de una vez, singulares y locales, del estado general de descontento y desasosiego del pueblo español; tenía que ver, digo, en cuanto a la eficacia del remedio que el Gobierno cree que la reforma local trae en la parte posible a aquellas manifestaciones que en Cataluña los males tengan, quizás más que en otra parte, con fisonomía más ó menos propia, seguramente distinta de un mal general. Estos son hechos innegables, que parece increíble que hayan podido suprimirse apasionadamente en la exposición de la cuestión.

Las mancomunidades

Pero hay más: cuando se formuló el proyecto de que ahora concretamente se trata, estaba en su período álgido, en el período más agudo y grave lo que llamaré el conflicto catalán, porque entiendo le cuadra mejor este nombre que el de problema; y, aunque el proyecto se articuló y presentó en aquél instante, ¿qué huellas había en el proyecto, de ese fenómeno, de ese estado especial de Cataluña? Vamos a verlo.

Había un art. 274, por el cual se aplicaba a las mancomunidades de las Diputaciones lo establecido para las mancomunidades de los Ayuntamientos, lisa y llanamente, permitiendo asociarse a las Diputaciones, ni más ni menos que los Ayuntamientos, y para los mismos fines locales que a los Ayuntamientos; se le autoriza; naturalmente, a las Diputaciones para sus fines propios. Al final del proyecto había un precepto que decía: que para los Ayuntamientos, uno a uno; para las Diputaciones, una a una; para las mancomunidades de Municipios ó para las mancomunidades de Diputaciones, indistintamente, quedaba reconocida personalidad, a fin de obtener concesiones del Estado, de servicios públicos ó de obras públicas, siempre bajo las condiciones con que el Estado tuviese a bien concederlas: ni más, ni menos. ¿Eran éstas trazas de haber sido la reforma formulada y finalizada para Cataluña, y al dictado de la presión de Cataluña? Se habían incorporado a aquel proyecto todas las enmiendas compatibles con su tendencia final, y todas las advertencias de la discusión de 1903; ni siquiera habían aparecido en el proyecto aquellas regiones y aquellos gobiernos regionales que proyectos anteriores de otros Gobiernos habían traído a las Cortes. Sucedió lo que era natural que sucediese: toda la solidaridad catalana, de punta a cabo, se levantó en un solo dictorio contra el proyecto de ley, y el proyecto de ley fué recibido con gritos de protesta y de repulsión por la solidaridad catalana.

Supongo que de esto no necesitaré traer testimonio, porque no es el hecho tan antiguo. Decían que parecía increíble, y se demostraba ahí mi incapacidad, el hacer un proyecto de ley de Administración local, como ignorando la existencia del problema catalán. Y naturalmente, había otros que decían (por no perder la costumbre) que cómo no me iba, habiendo presentado un proyecto que no resolvía el problema catalán, ni contentaba a nadie. ¿No lo recordáis? Por ahí empezamos. Yo les contestaba a los catalanes: «No sois justos; no habéis examinado bastante este proyecto de ley, porque lo esencial para la vida local es la vida municipal; porque este proyecto de ley trae una emancipación definitiva

de la vida municipal, y aunque no encontráis ahí constituida vuestra región, y constituida ahí vuestra asamblea (que no habia de encontrar, ciertamente, en mi proyecto), encontraréis una cosa que responde al concepto fundamental que inspira la ley; es a saber: que yo no voy a fabricar regiones, que yo no voy a decretar cosas que no estén en la realidad, que las energías vivas locales que verdaderamente existen y persisten, y no sean arrebatos pasionales, tendrán un camino para fructificar en obra estable, en obra de Administración puramente local, en obra bastante para que no perdamos una energía nacional para el bien público, y para que se vea quién tiene razón en ese pleito: si los que afirman que vive tan poderosa y tan pujante esa región, ó los que creen que no hay más que movimientos pasionales.» (Muy bien, muy bien.)

En la ley de 1870 estaban ya las mancomunidades

Del otro lado, las voces más refractarias al catalanismo aplaudieron categóricamente la determinación del Gobierno. ¡Y cómo no la habían de aplaudir, si ésta es la hora en que han olvidado todos, incluso aquellos que han buscado por todas las Rusias y por todas las Persias antecedentes de régimen local (Risas), la ley que precedió a la vigente, que decía lo mismo que el proyecto! Insisto en esto porque eso ha sido un artificio constante, mantenido durante muchos meses con fraude de la realidad, é importa desbaratarlo de una vez con hechos.

La ley de 1870, que está en la Colección Legislativa a disposición de todo el mundo, aunque muy olvidada, dispuso en su art. 55 lo siguiente:

«Cuando para alguno de los objetos señalados en el párrafo 1.º del art. 46 (uso lo leeré) quieran asociarse dos ó más provincias, constituirán una Junta, por medio de sus Comisiones, cuyos acuerdos serán sometidos a las respectivas Diputaciones, y á falta de conformidad de una ó de todas, al Gobierno. Es decir, como en el proyecto, y aún más que en el proyecto. ¿Y cuál es la pauta para los fines de esas asociaciones de provincias en la ley que regía en España antes de la actual? Pues vais a oírlo. Número que se cita,

PELUQUERÍA

Trapería, 5.

POSTIZOS ALTA NOVEDAD

LOS DOS AMIGOS

Trapería, 5.

Las Acciones de Aguilas, Baniel, B. nca, Cieza, Fuente de A. mo y seguirán otras.

Están embargados por 1908:

Alvazas, Alhama, Ogavaca, Cebegin, Cotillas, Molina, Moratilla, Mula y Pliego.

En ingresado el contingente integro.

Abanilla, Alcantarilla, Cartagena, Jumilla, Librilla, Lorca, Mazarrón, Murcia, Pacheco, Pinatar, La Unión y Campos.

En la Diputación digase lo que se diga, y a pesar de los que informan al colega liberal con manifestación aviesa, se está haciendo administración, y si no es obra de romanescos reparar las que de antiguo nos aquejan, no es labor tan fácil, y si lo es indique el articulista cuales son los medios que más directamente conduzcan a la prosperidad del organismo Diputación, porque el procedimiento de poner en tela de juicio conceptos que nob'za obliga a respetar en todos y recordar a cada paso el nombre de un desgraciado que fué víctima de un desvario y atentó contra su vida, es poco caritativo y de mal gusto. No debe explotarse como afrenta la memoria de quien voluntariamente se borró del mundo de los vivos.

EL TIEMPO no rinde homenajes en las cuestiones de la Diputación a nadie, dice lo que sucede cuando lo juzga oportuno.

Y para terminar: Si tantos oscuran el estado de la Diputación, del que tirios y trovanos tienen parte de culpa, ¿por qué cuando se trata de implantar una ley que acaso lo remedie, se mira con prevención y hasta con ferozidad? ¿Es mala? Vengan esas fuerzas vivas del radicalismo español a imponer su criterio de modo que pueda tener efectividad su protesta en contra de la reforma. ¿Es buena? Pues colabórese a su implantación. Pero jugar papel de inquisitor, señalando defectos, sin proponer remedios, y convertir la prensa en baluarte de rencillas, eso ni es serio, ni equitativo.

La «Región», apasionada

De nuestra información, en la que asegurábamos, que no se ha conocido una tensión de nervios en la Cámara del Congreso, tan intensa como la que se produjo en tiempos de Martos, saca una consecuencia «Región de Levante», que sería lógica, si no se diera de oscorceros con el sentido común y con la historia.

Con el sentido común, porque a cualquiera que no sea «Región de Levante», se le puede ocurrir, que por una ligereza o una imprudencia, y hasta si se quiere por una falta de patriotismo, de un individuo de la minoría, se le ha de exigir a un Gobierno la dimisión.

Supongamos que el partido liberal, está reunido en sesión pública, y que a un intruso se le ocurre decir una frase mal sonante; ¿habría, por eso, que pedir la dimisión del jefe?

Si así fuera, ni faltarian intrusos en los partidos, ni diputados en los Parlamentos, que provocasen la caída de los Gobiernos.

Frecuente dice nuestro colega que se necesita, para que el Gobierno siga en su puesto, después de lo ocurrido, y nosotros decimos y con nosotros está la fuerza de la lógica, que, para asegurar lo contrario, es para lo que se necesita estar muy abrigada por la pasión.

Pero al establecer la paridad entre lo ocurrido con el Gobierno y la caída de Martos, se necesita también estar bastante ayunos, como por lo visto está el colega, del famoso incidente que ocasionó aquella caída, que ha pasado a la historia con el nombre de «Cristineo».

Por tanto, no se entregue a tales trasportes de alegría, ni se abraque tanto de entusiasmo, que los descensos de temperatura son muy rápidos, y una ridiculitis aguda le puede entrar a cualquiera. Verbi gracia, ¿eh?

Tiro Nacional

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado que durante el presente mes continúen todos los domingos las tiradas de gallina a 400 metros y de pichón con cartarina Level en las condiciones que se venían efectuando. Además se establecen dos concursos de series ilimitadas durante el mes con las condiciones siguientes:

PRIMERO

Distancia, 200 metros. Arma, fusil Mauser reglamentario. Disparos, 5 en posición libre. Matrícula, 0,25 pesetas. Premio, dos pares de gemelos de plata para los que consigan las dos mejores tiradas, no pudiendo tomar parte en este concurso los que estuvieran en posesión de un premio de esta clase.

SEGUNDO

Con las mismas condiciones que el anterior, exceptuando la matrícula que será de 0,50 pesetas. Con el importe de lo que se recaude durante el mes se formarán dos premios, dándose al primero el 50 por 100 de lo cobrado por matrículas y al segundo el 25. En este concurso podrán tomar parte cuántos tiradores lo deseen.

Ayuntamiento

(FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5)

Vuelvo a insistir, en que desconozco la cuestión y pido que se le demuestre cual ha sido el insulto y entonces podrá ó no dar su voto.

Hace protestas de patriotía y declara que lo que no quiere es dar dictado de antipatriota a nadie sin conocimiento de causa.

Blaya ruega al señor Alcalde que se pida el documento oficial, el telegrama al gobernador en donde se respaldó la sesión de Cortes que contiene lo dicho por el señor Maciá, diputado solidario.

El presidente accede al ruego y manda que se busque dicho telegrama.

Sánchez Solís hace el relato de lo que ocurrió en el Congreso ayer tarde.

Clemares, cree que si hubo realmente insulto todo el que se precise de español debe protestar y así lo entendieron en el Parlamento desde el Presidente del Congreso al último diputado, puesto que todos protestaron.

Trigueros insiste en lo dicho.

Jover, pregunta al señor Alcalde si sabe algo de que el gobierno de Maura se encontraba de cuerpo presente antes de la hora de entrar a la sesión.

El alcalde dice que no sabe nada de ello.

Jover dice que no se habla aquí con la debida franqueza, no se dice la finalidad de lo que se persigue. Cree que en todos palpita el amor a la patria. En el Parlamento protestaron ministros y diputados, y los señores Blaya y Sánchez Solís hubieran pedido que se hicieran esos telegramas extensivos al señor Maura, a los ministros, al señor Moret y a la Cámara entera, no se habría suscitado este incidente y tan larga discusión.

No basta que protesten allí, cree que debemos hacerlo aquí también, deben dirigirse a todos los que representen a España frente al separatismo esos telegramas, no solo al señor Moret.

Clemares, dice que empezó por afirmar que no había leído la prensa ni el telegrama oficial y ahora después de leer el tal telegrama ve que el señor Maciá explicó sus palabras diciendo «que el Gobierno fué cebarde», aquel gobierno de entonces, es decir que después de leer el telegrama no dá tampoco su voto, pues del texto oficial no resulta en su sentir motivo para tachar a nadie de mal patriota desde tan lejos y sin otro conocimiento del asunto.

No puede precisar si existió ó no insulto y por lo tanto no puede obrar con ligereza. En el documento oficial no aparece por ninguna parte el insulto. El que quiera que lo lea ahí está.

Jover, después de despertar la hilaridad de la Corporación con sus palabras joviales dice que en el telegrama oficial «las grandes cobardías» que se referían los concejales que antes hab'aron, aparecen también.

Dice que el señor Moret al haber defendido a todos los gobiernos españoles, y por lo tanto al proteger al indomable las ideas políticas del señor Clemares ni las de nadie.

Pide el señor Clemares que se ponga de acuerdo con los otros señores concejales, que se haga constar en acta la protesta y se dirijan los telegramas de protesta al señor Maura, al señor Moret y a su ilustrado jefe señor García Alix.

Clemares dice que si existe el insulto no se opone a que se dirijan esos telegramas.

La Corporación acuerda hacerlo así.

Sánchez Solís ruega que venga el Sr. Alcalde a presidir la sesión.

Entra el Sr. Ruiz Hidalgo.

Sánchez Solís dá las gracias y empieza a hablar de las fiestas de Abril.

Felicita al Presidente de todos los festejos.

Pide que se traiga y se lea para que se tenga por oficial.

Dice que los festejos son caros y pregunta al Alcalde qué auxilios pecuniarios piensa ofrecer el Ayuntamiento, porque esa era la base.

El Presidente dice que un presupuesto extraordinario no debe hacerse para festejos, por lo demás el Alcalde está dispuesto a prestar su apoyo en la mayor cantidad que sea posible.

Sánchez Solís cree que habiéndose de inaugurar grandes obras y teniendo que venir ilustres personalidades que para bien de Murcia ocupan puestos elevados en el Gobierno de la Nación, deba verificarse los festejos aun con mayor esplendor que otras veces.

Amat propone un voto de confianza para el Alcalde.

Así se acuerda.

Fontes pide que se lea el programa (como Presidente de la comisión.)

Varios concejales dicen que ya es conocido y se acepta como oficial.

Pide que se fije el día de la inauguración del matadero.

Blaya dice que si se ha de invitar al ministro de la Gobernación, debe también invitarse al Sr. García Alix.

Así se hará.

Blaya ruega que se coloque el nombre del maestro Caballero en el monumento de la plaza de Santa Isabel.

El Alcalde dice que ya está acordado.

Se levanta la sesión.

La Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes TELEGRAMAS DEL BANCO DE CARTAGENA, SUORRAL DE MURCIA, Exterior, 5 amortizable, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Banco de Cartagena, Francos, Libras Esterlinas.

HERIDO

Ha ingresado en el Hospital, Juan Aylón López, de 24 años de edad, el cual padece heridas en la cabeza y brazo derecho que le produjo con una picaza un tal Juan, encontrándose el herido sentado a a puerta de su casa.

LAS CORTES SENADO

(POR TELEGRAMA)

Sesión del día 5

5.—A las 11'25 n.

Se abre la sesión a las 3'00.

En la presidencia Azcárraga.

Léese el acta de la sesión anterior.

El Sr. Dávila ruega que no habiendo número suficiente de señadores, se deje para mañana la aprobación.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 5

Se abre la sesión a las 3'30. En la Presidencia el señor Dávila.

Pacheco repite su pregunta sobre el llamamiento del Alcalde de Pedregal y su distrito.

Pregunta al ministro si estos procedimientos están autorizados por la ley.

El ministro de la Gobernación niega que los haya empleado.

Niega igualmente que el alcalde de Mérida estuviere incapacitado, no estando dispuesto a suspenderle por satisfacer un capricho del Sr. Pacheco.

Jorro pide que se modifique un artículo del reglamento de Almandrabas, que resulta perjudicial para los pescadores del mediterráneo.

Contesta el ministro de Marina que estudiarálo.

Vega Seoane solicita el expediente de adjudicación del concurso de la Escuadra.

Censura que se fije en la adjudicación el radio de acción para los buques 2.500 millas.

El ministro de Marina dice que había ya prometido el envío de los documentos.

Ambos rectifican.

Soriano aplaza para la sesión de mañana apoyar la proposición incidental leída ayer.

Apruébase un dictamen sobre beneficios de la cruz de San Fernando.

Reanúdase la discusión del proyecto de Administración local.

Moret continua su discurso. Dice que la dificultad que surge al estudiar las mancomunidades es determinar su contenido y apenas quiere penetrarse en él aparecen dudas y vacilaciones por todas partes.

Declara que las manifestaciones del presidente de que la mancomunidades se reduce al procedimiento de aligerar las cargas del Estado no le satisfacen.

Con arreglo a conciencia no puede votar una ley como esta que se presenta como un gran equívoco.

Afirma que este equívoco aparece reflejado en todos sus artículos.

Examina brevemente los principales artículos, haciendo notar la trascendencia que pueden tener.

Termina diciendo que después de discutir detenidamente los artículos y presentar las enmiendas y una vez vista la redacción definitiva, volverá a tratar del asunto.

Entonces verán él y sus amigos si pueden suscribir la ley ó deben hacer el último esfuerzo para cerrarla el paso.

El presidente del Consejo se felicita de que llegue el momento de discutir el asunto abrigando la esperanza de que quedarán fijados los conceptos y prevalecerá la verdad, reduciéndose la divergencia si alguna queda.

Dice que desde el primitivo proyecto del Gobierno vienen figurando las mancomunidades.

Agrega que ninguna mancomunidad puede constituirse sin que el Gobierno conozca el acuerdo. Recuerda la ley del 70 que rigió hasta el 83 autorizándolas por los mismos fines, consignándose desde entonces.

Agrega que a nadie puede preocupar ni amilanar.

Dice que la alarma no la pro-

duce la ley sino el estado político de Cataluña.

Son cosas distintas que no deben confundirse.

Recuerda su pensamiento contrario a los partidos locales.

Analiza el estado de Cataluña en los últimos años y la formación de la solidaridad como protesta contra los poderes públicos no pudiendo negarse que esto constituía un peligro para la unidad nacional, teniendo en cuenta que la fracción más moderada de la solidaridad tiene su programa aspiraciones mayores de las que se consignan en el proyecto, y que las fracciones que no están con la solidaridad se proclaman Cataluña autonomista.

Declara que es preciso escoger entre dos políticas consistentes la una en no introducir reformas en la vida local, mientras subsiste el actual estado de opinión de Cataluña; la otra la que sigue el gobierno, según la cual hay que aislar a la sin razón, satisfaciendo la razón.

Hay que hacer cuanto procede para negar cuanto no se deba otorgar, teniendo que votar el proyecto cuantos se decidan por la segunda.

Sostiene que la segunda es inaplazable y termina diciendo que la ley debe ser aprobada y promulgada con toda su integridad con la cooperación de todos no olvidando que tanta puede ser la responsabilidad por error como por omisión, impidiendo que se aproveche la oportunidad que ofrece la historia de la vida de los pueblos.

Moret rectifica.

Recuerda que fué el primero que planteó la cuestión de la reforma local y aña le que después de las esplicaciones del presidente todas las dudas se han desvanecido, no teniendo fundamento los temores.

El presidente del Consejo rectifica.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las 7'40.

Los demócratas

(POR TELÉGRAFO)

5.—A las 11'50 n.

Los demócratas entienden que Moret no ha debido hablar sin que lo hicieran antes Maciá, Cárdenas y Carner.

Creer que el debate hubiera tenido rumbos distintos.

Noticia desmentida

(Por Telégrafo)

4.—A las 10'55 n.

Como la prensa ha dado con todo género de detalles la noticia de que el ingeniero Fuster, habido a Inglaterra con una misión del Gobierno, acerca de la casa Vickers, para que esta aceptase las modificaciones que se han introducido en la construcción de la escuadra, la mejor negativa que se puede oponer a las noticias, es que dicho ingeniero está en Madrid.

Incendio en Cádiz

(Por telégrafo)

5.—A las 11'20 n.

El Comandante general del apartadero de Cádiz, ha telegrafado al Ministro de Marina, dándole cuenta de un incendio ocurrido en aquel departamento.

El incendio ha estallado en el laboratorio que hay contiguo al edificio de la Capitanía General de Marina.

Se ignora cual ha de haber sido la causa del incendio.

Los bomberos y las autoridades acudieron al lugar del suceso en los primeros momentos.

Explotaron algunas municiones que había almacenadas.

El miedo era grande, por ser muchas las que estaban contenidas en el local.

Estas materias explosivas se extraen con las precauciones consiguientes.

El fuego domina el ala derecha del edificio.

Las fuerzas forman un cordón alrededor para evitar desgracias.

Hasta ahora sólo se sabe de un obrero herido.

Vasco-Castellana

(Por Telégrafo)

Juez instructor

5.—A las 11'45 n.

Las declaraciones hechas en el Congreso de los Diputados en el debate de la Vasco-Castellana, han dado lugar a un expediente para depurar la denuncia formulada ayer sobre los maestros armados. Ha sido nombrado por el Ministro de la Guerra, Juez instructor, el general Santiago.

El general Aznar

El capitán general de Galicia ha aplazado su regreso a la Coruña con el fin de declarar en el expediente.

Su intervención procede de que siendo dicho general presidente de la subcomisión de guerra del Congreso se negó a que se accediera al aumento de sueldo por correr la misma versión que ha motivado la denuncia.

Allende Salazar

(POR TELEGRAMA)

6.—A las 3'35 m.

Un periódico de París publica la interviú que su corresponsal ha celebrado con nuestro ministro de Estado.

Allende Salazar ha manifestado que no ofrece peligro alguno el problema marroquí.

Habló también de varios otros asuntos relativos a tratados comerciales.

Recibimiento a unos marinos

(POR TELÉGRAFO)

6.—A las 2'45 m.

Díces de Santiago que han llegado a aquella población 70 oficiales guardias marinas del buque escuela alemán, «Charlotte».

Fueron recibidos por el alcalde y distinguidas personalidades.

Visitaron los edificios más notables de la población, haciendo muchos elogios de cuanto les fué enseñado.

Mañana les obsequiará el Ayuntamiento con una serenata.

Ferrocarril directo

(Por telégrafo)

6.—A las 4'30 m.

Se ha recibido en el Senado el proyecto del ferrocarril directo a Valencia.

El discurso de Moret

(Por telégrafo)

5.—A las 11'45 n.

La parte del discurso de Moret coincidiendo con Maura después de demostrar este que las mancomunidades no producirán peligro alguno para la patria ha producido mal efecto en cuantos esperaban consecuencias desfavorables.

bles para el gobierno con ocasión del debate creyendo que hoy continuarían los incidentes.

Lejos de quebrantar á Maura ha sido un triunfo señaladísimo para el jefe del gobierno.

Así lo han reconocido hasta los adversarios de Maura.

Este ha sido felicidísimo al terminarse la sesión.

Muchos políticos han ido á hacerle particularmente á su domicilio.

Murió el bloque

(POR TELEGRAMA)

5.—A las 12'10 n.

Muchos dicen que Moret con su discurso de hoy ha destruido el bloque.

En él ha destruido cuanto se ha dicho en los mítins.

Añaden que ha arrojado por la borda la esperanza de reconstituir á España en el sentido ampliamente reformista, haciendo frente á las campañas del clericalismo contra la libertad.

Un caracterizado demócrata decía en las pasillos del Congreso que el bloque que nació con un discurso de Moret en Zaragoza, ha sido agredido de muerte con el de hoy en el Congreso del jefe de los liberales.

Noticias de Sofía

(POR TELEGRAMA)

6.—A las 1'15 m.

Dicen de Sofía que los periódicos búlgaros protestan contra las proposiciones de Rusia, para solucionar el conflicto turco-búlgaro. Temen se comprometa su independencia al acertar el concurso de Rusia.

Boletín Religioso

FEBRERO 1909

DÓMINGO VII

De S. septuag.—Santos Romualdo abad y fundador, Teodoro martir y Ricardo rey.—I. P.—Anima.

CULTOS

En San Antonio.—Continúan los Siete Domingos de San José. Será la Comunión á las seis y media de la mañana y á continuación la Misa y el Ejercicio, por la intención de don José Costa, en sufragio de su hijo don Pedro Costa.

En San Nicolás.—El día 7 darán principio los Siete Domingos de San José. La Comunión general será á las ocho menos cuarto y por la tarde á las tres y media se expone el S. D. M., continuando el Rosario y el Ejercicio de San José. Este día es por la intención de los Excelentísimos Sres Condes de Falcón, en sufragio de sus difuntos.

VELA Y ALUMBRADO

Día 7.—En Capuchinas por don Ramón Cañada Moreno y doña Angustias Lopez Guerrero é hija.

Noticias locales

Resita

¿Saben quién es? Uno que ayer tarde tuvo el capricho de tomar una «pitina» de grado superior y que se sintió hueco de una casa de la calle de la Palmera.

La autoridad dijo que se llamaba José González Soriano.

¿Tiene V. opodo, díjete una guardia? y contestó—Rosita... como si estuvieramos en Mayo.

El perfume curda quedó en la corrección para que durmiera tranquilamente la mona.

E. L. M.

Hemos recibido un atento B. L. M del Sr. Gobernador civil de la provincia D. P. Pascual Ojeto Uhaqon en el que nos participa haberse posesionado del cargo, ofreciéndose-nos al mismo tiempo para todo aquello que pueda redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de la provincia.

Agradecemos en todo lo que vale el ofrecimiento del Sr. Ojeto y Uhaqon y esperamos tener pronto ocasión de aplaudir su gestión al frente de este Gobierno, en el que dará de seguro pruebas de las excelentes cualidades que adornan al funcionario y caballero.

Alcausar recibo del B. L. M. del Sr. Gobernador ponemos á su disposición las columnas de nuestro periódico para todo aquello que se re-

lacione con la justicia y redunde en beneficio de esta provincia.

Comandancia

La comandancia militar interesa la citación de D. Julian Garcia Garrido y Rafael Navarro Mofino.

Círculo Católico

Las misas que mañana domingo se celebrarán en el Oratorio de esta Sociedad, se aplicarán: la de nueve y media y el rosario que se rezará durante la misma, por la intención del que la celebra y la de 12 por el eterno descanso del alma de D. Bernardo Quinto (q.e.p.d.), sufragando su hijo político don José María Lopez Pastor, socio del Círculo.

Agravada

Se ha agravado en la enfermedad que padece, la esposa de nuestro estimado amigo, don Vicente Perez Marin.

Dios quiera mejorar las horas de la enferma.

De regreso

El lunes es esperado en ésta de regreso de Madrid, nuestro querido amigo, don José María Diaz Cassou.

TRASLADO

La sastrería de don Fernando Piñuela se ha trasladado, de la Plaza de Camacho, número 15, á la de Fontes, 4, frente á la Delegación de Hacienda.

Helados

Café del Arenal.—Mañana se servirán en este acreditado establecimiento los exquisitos helados de Mantecado y Café blanco. Gran surtido de cervezas.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro distinguido amigo don Vicente Llovera.

Celebraremos de todas veras su restablecimiento.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital, nuestro estimado amigo el profesor de la Escuela Normal de Maestros, D. Francisco Tarín.

A la afilida familia enviamos nuestro más sentido pésame, rogando á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Onomástico

Mañana San Ricardo, celebran sus días nuestros distinguidos amigos los Sres. D. Ricardo Codorniu, D. Ricardo Sanchez Madrigal, don Ricardo Blazquez, D. Ricardo Brotons, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, D. Ricardo Ortega, D. Ricardo Starjco, D. Ricardo Meseguer, D. Ricardo Pravia, D. Ricardo Rivera y D. Ricardo Belmonte Toboso, á todos los cuales enviamos nuestra felicitación.

Sociedad disuelta

La Sociedad de Pintores «Serrano y Garcia», participan á sus parroquianos y al público en general, que desde principios del año presente ha quedado disuelta, por cuyo motivo, el socio Mariano Ramon Garcia, ofrece su domicilio y taller en el mismo de la antigua Sociedad, ó sea, Plaza de los Apóstoles número 20, y Eugenio Soriano, frente á la Tienda Asilo.

Bacalao Escocia, Extra escogido. ORENSO, Frenoria 40

Detenidos

La guardia civil de Calasparra ha detenido á José Martinez Aroca, José Ruiz Invernón, Francisco Ibañez Fernandez y José Bermejo Ortiz, por hurto de 28 tableros á su vecino Fulgencio Lopez Morote.

—La de Santomera á Juan Lopez Gonzalez, que hirió con una pica á Juan Abellán Lopez.

—La de Cartagena, ha detenido en el caserío de Canteras, al preso fugado de la cárcel de Velez Blanco, Joaquín Par á Diaz.

—Y la de Calasparra á Juan Martin y Di-go Lopez, por robar dos tuberías á Juan Talavera Moya.

Instancia

D. Diego Gonzalez y otros vecinos de Cartagena, interesan se inscriba en el Registro especial el Sindicato del Banco Agrícola de Cartagena.

Nombramiento

Ha sido nombrado director facultativo de las obras del Puerto de Cartagena, el ingeniero jefe del Cuerpo de caminos, D. Manuel Maseo Peña.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Obras públicas

La Alcaldía de Mazarrón, participa que ha presentado reclamación contra la petición de los señores Pearse y Roth, sobre instalación de unas vías en el Puerto de aquella villa.

La misma otra de D. Francisco Barcos sobre legalización de una barraca en la playa del Alamillo.

Corrección

Por los guardias de seguridad 80 y 2 ha sido detenido por escandaloso, José Ramban Martinez, habiendo ingresado en la corrección. Y por la vigilancia, Ignacio Gas par Lozano, por embriaguez.

ORTEGA Cirujano-dentista.—Sociedad 9

Accidentes

En La Unión han ocurrido los siguientes:

Juan Belbuen Motencio de 45 años, casado natural del Palmar, herido por el golpe de una piedra en los trabajos de la mina «Suertes», patrono D. Gregorio Conesa Vera.

Francisco Martinez Garcia de 33 años, casado, natural de Pacheco, herido por el golpe de una piedra en la fundición «Brigida» de los señores Orchardson y Enthoven.

Antonio Hernandez Beltran de 39 años, casado, natural de Benadut, herido por la explotación de un barrero en los trabajos de la mina «Washington», patrono herederos de D. Francisco Martinez, Hernandez.

Las plazas que se señalan son las siguientes:

Infantería 150; Caballería 20; Artillería 60; Administración militar 25 y Ingenieros 35.

Academias militares

Se ha publicado por el Ministerio de la guerra una R. O. convocando para el ingreso en las Academias militares.

Las plazas que se señalan son las siguientes:

Infantería 150; Caballería 20; Artillería 60; Administración militar 25 y Ingenieros 35.

Corredor de comercio

El vecino de Cartagena don José Barberá, solicita se le nombre corredor de comercio de dicha ciudad.

Carabineros

Se ha encargado de la Comandancia de carabineros de esta provincia, el nuevo teniente coronel de la guardia civil.

Nombramiento

Ha sido nombrado guarda rural de la diputación del Algar José Gimenez Sanchez.

Bombita y Machaquito

Dice la prensa cartagenera:

«Por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, se han firmado hoy los contratos de los diestros Bombita y Machaquito, los cuales han sido contratados para torear en la corrida que ha de celebrarse en esta ciudad, el día 9 de Mayo, con motivo de la corrida benéfica organizada por esta Asociación».

De Telégrafos

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha destinado á prestar sus servicios en la estación-centro de Murcia, al aspirante segundo de contabilidad y oficinas, don Ricardo Quesada y Cuesto, y á la de Alcantarilla, al ordenanza de segunda con carácter provisional, don Pedro Asensio Escobar.

Interinamente, y hasta que se abra la estación telegráfica de Moratalla, ha fijado la residencia en esta del oficial segundo, don Eduard de Naval Martín.

También con el mismo carácter de interinidad y como vocal del Tribunal de exámenes de Valencia, salió para dicho punto, el oficial segundo de esta, don Juan González Salón.

Para encargarse de la estación de Lumbreras, ha sido baja en este Centro, el oficial quinto don Rafael de Siria y Diaz Delgado.

Exportación de naranja

Hasta haber podido comunicar mejores noticias, no queríamos haber dicho nada respecto al negocio, pero como pasa el tiempo y las circunstancias desgraciadamente no mejoran rompemos el silencio para no tener á nuestros lectores privados de información.

Desde nuestra última revista solo se ha vendido en Londres el vapor «Gere» habiendo sido los precios sin variación. Acusa alguna baja para las 420, pero no es de importancia que merezca nombrarse.

Telegrama que tenemos de Hamburgo dice que el «Sjostad» se venderá el sábado y nada sabemos del «Skyros» que tambien salió el mismo día de Cartagena.

El «Sjastad» vapor de más camino sin duda desde el momento en que según nos informan le adelantó más de una singladura.

El «Sjastad» es un vapor de moderna construcción fletado por la Exportadora Murciana.

Nos congratulamos de poder decir que las noticias que tenemos de todas partes es que los frios no han hecho daño alguno y así nos lo comunican tambien de Valencia. Del mal el menos. Ya que los precios son desastrosos, no habiéndose perjudicado la fruta, aún puede quedar la esperanza de que en los envíos que se hagan después pueda desquitarse a go de lo perdido.

Las salidas de Valencia la pasada semana fueron unas 150.000 cajas y según nos avisan esta serán aún mayores. Poco se conoce en este reino el mal tiempo que dicen han experimentado, y asusta pensar lo que habrían embarcado si el tiempo hubiese sido frio y seco como es ahora según últimas noticias.

Esperamos los resultados del vapor «Sjastad» en Hamburgo el sábado.

Asamblea Diocesana de cuestiones sociales

Lista de los señores socios inscriptos, cuyas cuotas se dedican á la Caja de Retiros para obreros ó á la construcción de casas para los mismos.

Mazarrón (primera nota)

SOCIOS PROTECTORES

Suma anterior. 2908

D. Felipe Garcia Valcárcel, Párroco de San Antonio. 10

Carlos Lopez Moreno, Coadjutor. 10

Ginés Morales Acosta, Presbítero. 10

ACTIVOS

D. Rafael Maria Prieto, ingeniero de la Compañía de Aguilas. 3

Virgilio F. Laviade, capataz de id. 3

Marcelino Roch, Contador de id. 3

Ricardo Santos Garcia Crespo, Presbítero. 3

Srta. Concha Gomez. 3

Elisa Roch Romero. 3

Doña Francisca Garcia. 3

Total. 2959

(Continúa abierta la inscripción.)

NOTA.—(La inscripción de socios en Murcia puede hacerse en casa de los señores Curas de las parroquias, Presidente del Círculo Católico de Obreros y señores de la Junta organizadora.)

Desde Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 8:

Una causa del juzgado de Cartagena contra José Garcia y Garcia con don Juan de Dios Herrero Martinez, sobre cumplimiento de contrato.

Letrado señor Perez Dusac; Procurador, señor Ponce.

CORRESPONSAL.

La «Gaceta»

(Por Telégrafo)

6.—A las 3'35 t.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones de interés:

Convocando á oposiciones para cubrir 14 vacantes de veterinarios terceros del cuerpo de veterinaria militar.

Las solicitudes se admitirán hasta el 22 de Junio.

Disponiendo que el Instituto de Reformas sociales revise el reglamento de la ley de descanso dominical y proponga al Gobierno las reformas que considere necesarias y procedentes.

Dictando reglas respecto á los Secretarios é intérpretes de las estaciones sanitarias de les puertos.

Consejo de Ministros

(POR TELÉGRAFO)

6.—A la 1'40 t.

El Consejo de ministros ha durado tres horas.

Ha continuado el examen de las reformas de Correos.

Todos los ministros estuvieron

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas Corrientes. RES DEL ESTADO;
BANCO DE ESPAÑA—CRÉDIT LYONNAIS—BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de Quintas. Sorteo de 1909

PRIMA 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, la Mundial devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUIVOS DE VIDA

PREVISION—AHORRO POPULAR—COOPERACION

REPRESENTANTES: Murcia: D. Juan Diaz Sanchez, Ruiperez, 2; Cartagena: D. José Gimenez Garre, Cuatro Santos, 27; Alicante: D. Antonio Garcia Soler, San Fernando, 36; A bacete: D. Manuel Gil Tuguidanos, San Agustín, 35; Almería: D. Angel Fernandez Arqueros, Almazor baja, 9. *Delegado especial para el ramo de Quintas:* D. José Polegrin Muñoz, Depositario de fondos municipales, Ayuntamiento de Cartagena.

CAPILHOL evita la pelo

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 dias!

FRASCO, 4 PTAS. en todas las farmacias y droguerías.

En Murcia: Farmacia de don Antonio Ruiz Selquer, Plaza de S. Bartolomé, 10.

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de créditos y Seguros

CAPITAL. 1.000.000 DE PESETAS.
CAPITAL DESEMBOLSADO. 250.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Domicilio social: GRAVINA, 90, Sevilla.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos

Para más datos y suscribirse: dirijanse al Representante en Murcia don José Sanchez Pedraño, Plaza de la Trinidad, 18.

de acuerdo en la aprobación de las reformas propuestas por el ministro de la Gobernación.

Todos tributaron elogios al plan trazado por La Cierva.

El plan es vastísimo y alcanza al giro postal.

En la reforma se introduce un ahorro en la cuestión de paquetes postales.

También se aumenta el personal.

Se consigna el mejoramiento de todos los servicios.

Se publicará un libro con toda la documentación.

Dentro de quince días á lo sumo llegará el proyecto á las Cortes.

De Guerra llevó el ministro el reglamento del Estado Mayor Central.

Quedó aprobado por unanimidad.

El lunes lo publicará la «Gaceta».

También llevó Primo de Rivera algunos expedientes sobre material.

De Marina llevó Ferrándiz un expediente sobre petición de un súbdito Noruego, que solicita se le autorice para la pesca de la ballena en las costas de España.

Otro expediente sobre modificación de un artículo del reglamento de almadrabas.

Ambos han sido resueltos en sentido negativo.

El ministro de Hacienda dió conocimiento á sus compañeros de la impresión de títulos de la Deuda que están agotados.

Los Consejeros se ocuparon de los debates parlamentarios.

Observaciones

Dia 5 de Enero de 1909

	9 m.	starde
Presión barométrica en milímetros	762 6	760 0
Temperatura.	5, 6	16 4
Viento Dirección.	SO	SO
Fuerza.	Brisa	Brisa
Estado del cielo.	Dpdo.	Nbid.º
Temperatura m.ª á la sombra	18 3	
Idem idem al sol.	22 0	
Idem mínima del aire.	2 1	
Idem idem en el reflector.	2 0	
Evaporación en milímetros.	11 0	
Lluvia, en idem.	0 0	
Escarcha.		

ACADEMIA DE COMERCIO
dirigida por

D. Federico Diez Puche

Idioma frar és, cálculo mercantil y contabilidad por partida doble
Jabonetas, 10.

Espectáculos

PALACIO LUMINOSO (Santo Domingo).—Secciones de cine mató grato y variedades.

IDEAL CINE.—(Plaza de Vara de Rey)—Secciones cinematográficas desde las seis de la tarde en adelante.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y cerillos

Pidanse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia
Bazar Murciano

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Fes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelado para que su aplicación sea personal.
Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Juan.—MURCIA

Fábrica de Camas de Hierro y Latón
de WENCESLAO C. PEÑA
Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña
Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcóns, Rejas y demás obras de cerrajería.
Paseo de Corvera, 27—Murcia

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**. Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedir la en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expone en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:
De 1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas

Misture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lenceria, ss. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio-pensionistas, recomendados y ex-prime

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á sean: Tenerife, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 23 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 23 Julio, 19 Agosto, 18 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java-Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goriña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guaymas y Pánuco con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sebanilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con transbordo en Habana. Continúa por el ferrocarril de Ferrol con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caracas, Goro y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Casablanca, Massagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como sayos deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 15, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. La comida se sirve á la carta y por pedidos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia—Carta Alicante Torreveja y pueblos de binados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Sevilla: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 8.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Principe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarta 14.

En Torreveja: D. Antonio García, Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Vall, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Sociedad General

Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cúceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandjean

Aviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin autorizar antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.